## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



QUILLOTA 2 5 ABR. 2014

EXENTO Nº: 666

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

## DECRETO

PRIMERO DESIGNASE A:

EMPLEADOR ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA NOMBRE RAMON ARTURO ANDRADE MIRANDA

RUT

FUNCIÓN DOCENTE NIVEL MEDIO

NRO. DE HORAS 35 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

CALIDAD CONTRATA

PERIODO DE VIGENCIA 01/03/2014 AL 28/02/2015

**SEGUNDO: PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Item 02 "Personal a Contrata", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



SECRETARIO MUNICIPAL

DR. LUISMELLA GAJARDO ALCALDE

LMG/DMB/JVS/LBS/mbg.-

## **DISTRIBUCIÓN:**

1-Contraloría Regional Valpso.

2-Secretaria Municipal

3-Interesado

4-Carpeta Personal

5-Oficina Control

6-Archivo DAEM.-